



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALMADEN EL DÍA 19 DE MARZO DE 2007.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Emilio García Guisado)

CONCEJALES:

D. Luis Angel Ubeda)

D. Antonio Trenado Zamorano)

D. Julia Cano Calderón)

D. Juan O. Fernández Campos)

D^a Rosa M^a Rivallo Sánchez)

D^a Manuela López Moya)

D. Ismael Mansilla Muñoz)

D^a M^a Carmen Montes Pizarro)

D. José Tejero Manzanares)

D^a Ana Gloria Cavanillas Calderón)

D. José Rodríguez Puerto)

D^a M^a Carmen Rodríguez Ortiz)

SECRETARIA INTERINA:

D^a. Virginia Labrada Sanz.)

En la Ciudad de Almadén, siendo las trece horas y trece minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil siete, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial las señoras y los señores relacionados al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar en primera convocatoria la presente sesión ordinaria para la que han sido convocados en legal forma.

Bajo la presidencia de D. Emilio García Guisado, como Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, D^a Virginia Labrada Sanz, como Secretaria Interina de esta Corporación.

Existiendo quórum para constituir válidamente el Pleno, así como para adoptar acuerdos, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los distintos asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I

PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE FECHA 25 DE ENERO DE 2.007. - Habiéndose remitido con anterioridad a esta sesión, a todos los miembros corporativos, copia del acta de la sesión celebrada el día 25 de enero de 2007, la totalidad de los asistentes manifestaron conocerla y por ello relevaron a la Secretaria de su lectura, siendo aprobada por la totalidad de los Ediles asistentes, con la abstención del representante del Grupo Popular, D. José Rodríguez Puerto al no haber asistido a la misma.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTA SOCIAL, SANIDAD, CONSUMO Y PARTICIPACION CIUDADANA, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2.007.

2º) APROBACION DE VARIAS DISTINCIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE ALMADEN, 22 DE MARZO DE 2007.- Por la Secretaria de la Corporación se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social,

Sanidad, Consumo y Participación Ciudadana, de fecha 14 de Marzo de 2007 que es del siguiente tenor literal:

“PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE VARIAS DISTINCIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE ALMADEN, 22 DE MARZO DE 2007.- Se dio cuenta a los reunidos por el Sr. Alcalde del expediente administrativo instruido para que por el Pleno de la Corporación se proceda al otorgamiento de distinciones y medallas de honor, con motivo de la celebración del día de Almadén, 22 de Marzo de 2007, atendiendo al Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por este Ayuntamiento. Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, en su calidad de órgano instructor del expediente.

Seguidamente interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, D. Ismael Mansilla Muñoz, quien dice que iniciado el expediente por Decreto de Alcaldía, tras una serie de propuestas recibidas por las diferentes Asociaciones Vecinales inscritas, una vez analizadas es elaborada una propuesta que se eleva a esta Comisión para su dictamen, y posterior aprobación definitiva por el Pleno. La propuesta acepta rendir homenaje a la persona de D. Francisco Cendrerros García, empresario, natural de Almadén y director Gerente de la empresa Constructora Aglomancha S.L. Persona implicada en el ámbito deportivo de Almadén, colaborando y financiando el sostenimiento del Club de Fútbol Sala y de las Escuelas Deportivas, nombrándole “Ciudadano Ilustre de Almadén”. También se acepta como propuesta rendir homenaje a la persona de Dña. Josefina Zapata Checa, religiosa, natural de Almería y dedicada al trabajo de los más necesitados. En la persona de Josefina tendríamos el ejemplo de la entrega y abnegación para cumplir con la tarea de dedicar la mayor parte de su vida a los ancianos y enfermos más necesitados de Almadén, reconociéndole el nombramiento de “Ciudadano Ilustre de Almadén”. De igual manera es propuesta reconocer la distinción por la tarea y labor desarrollada a la congregación Siervas de los Pobres, que tan dignamente gestionan y trabajan la Residencia de Mayores “Nuestras Señora de Fátima” de Almadén desde sus comienzos hasta la actualidad, con la Medalla de la Ciudad de Almadén, en su categoría de plata. Finalmente es propuesta reconocer hacer distinción y homenaje a la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén, por su reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, atendiendo y formando a alumnos de todas las partes del mundo, convirtiéndose en un auténtico manantial de profesionales, tanto en la minería como en la industria, así como en su formación humana. Siendo un verdadero motor cultural de nuestro pueblo, concediendo la Medalla de la Ciudad de Almadén, en su categoría de oro.

Abierto el turno de intervenciones, interviene en primer lugar la representante del Grupo Municipal Independiente, D^a. M^a Carmen Rodríguez Ortiz, quien pregunta si es obligatoria según el procedimiento preestablecido traer este punto a dictamen de la Comisión.

En contestación a la Sra. Rodríguez Ortiz, dice el Concejal de Participación Ciudadana, que según determina Reglamento de Honores y Distinciones aprobado en su día por este Ayuntamiento, los distintivos y nombramientos se otorgarán por acuerdo Plenario, por mayoría absoluta, por propia iniciativa o a requerimiento de la tercera parte de los miembros de la Corporación Municipal, acuerdo Plenario que será adoptado previo dictamen de la correspondiente Comisión Informativo.

Es el turno de la representante del Grupo Popular, D.^a Ana Gloria Cavanillas Calderón, quien dice emitir su voto a favor de la aprobación de esta propuesta, pero sin antes poner de manifiesto la ausencia de un previo análisis y debate por los distintos Grupos Políticos, de las propuestas planteadas por las distintas Asociaciones, al objeto de común acuerdo elaborar la propuesta final, que traemos hoy a esta Comisión.

Cerrado el turno de intervenciones, la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, Sanidad, Consumo y Participación Ciudadana, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, y habiendo quedado los asistentes enterados, somete a votación la propuesta de rendir homenaje a las personas de D. Francisco Cendreras García y Dña. Josefina Zapata Checa con el nombramiento de “Ciudadano Ilustre de Almadén”, respectivamente; y reconocer las distinciones a favor de la Congregación “Siervas de los Pobres” y de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén con la Medalla de la Ciudad de Almadén, en su categoría de plata y oro, respectivamente, propuesta que es dictaminada favorablemente por unanimidad”.

Tras la anterior lectura, abierto el turno de palabra, interviene en primer lugar la Portavoz del Grupo Municipal Independiente, D^a M^a Carmen Rodríguez Ortiz, quien dice ratificarse en el sentido del voto emitido en la Comisión Informativa, y felicitar a las personas e instituciones a quienes se otorga esta distinción, y agradece a las distintas Asociaciones Vecinales que han colaborado.

Cede la palabra el Sr. Alcalde a continuación a la Portavoz del Grupo Popular, D^a. Ana Gloria Cavanillas Calderón, quien dice ratificarse en el sentido del voto emitido en la Comisión Informativa, nos gustaría que por el Concejal de Participación Ciudadana se indague en el proceso de selección, haciendo participe a los distintos Grupos Políticos, por otro lado agradecer a las distintas Asociaciones que han participado, y felicitar a los instituidos.

Finalizada la intervención de la Sra. Portavoz del Grupo Popular, el Alcalde Presidente cede la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, D. Antonio Trenado Zamorano, quien dice ratificar la postura del voto emitido en la Comisión Informativa, agradeciendo a las Asociaciones que han contribuido, y felicitar por el acierto en las distinciones aprobadas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para reiterar el agradecimiento por la responsabilidad de participación del movimiento Asociacional de Almadén. Son propuestas de las distintas Asociaciones a las que esta Corporación simplemente da forma. Finalmente felicitar por la recuperación de éste día de Almadén, merecido a aquellos paisanos que a partir de esa fecha fueron llamados Almadenenses, siendo reconocidos como una entidad con identidad propia, somos pues herederos de aquello, es por ello que desde aquí felicito a las Asociaciones de esta localidad por su participación, así como a los distintos Grupos Políticos por su colaboración. Por último aprovecho para invitar a todos a este evento que tendrá lugar el próximo día 22 de marzo, en la Escuela Universitaria compartiendo ese día tan lejano en el tiempo y próximo en el corazón.

Cerrado el debate, el Pleno del Ayuntamiento de Almadén, sometida a votación la propuesta más arriba transcrita, por Unanimidad, Acuerda:

Primero. Aprobar el otorgamiento de diversas distinciones, con motivo de la conmemoración del “Día de Almadén”, instituido el día 22 de marzo, a favor de las personas e instituciones que a continuación se relacionan:

- A la persona de D. Francisco Cendrerros García, empresario, natural de Almadén y director Gerente de la empresa Constructora Aglomancha S.L, implicada en el ámbito deportivo de Almadén, colaborando y financiando el sostenimiento del Club de Fútbol Sala y de las Escuelas Deportivas, con el nombramiento de “Ciudadano Ilustre de Almadén”.
- A la persona de D^a. Josefina Zapata Checa, religiosa, natural de Almería y dedicada al trabajo de los más necesitados, ejemplo de entrega y abnegación para cumplir con la tarea de dedicar la mayor parte de su vida a los ancianos y enfermos más necesitados de Almadén, con el nombramiento de “Ciudadano Ilustre de Almadén”.
- A la “Congregación Siervas de los Pobres”, que tan dignamente gestionan y trabajan la Residencia de Mayores “Nuestras Señora de Fátima” de Almadén desde sus comienzos hasta la actualidad, con la Medalla de la Ciudad de Almadén, en su categoría de plata.
- A la “Escuela Universitaria Politécnica” de Almadén, por su reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, atendiendo y formando a alumnos de todas las partes del mundo, convirtiéndose en un auténtico manantial de profesionales, tanto en la minería como en la industria, así como en su formación humana, siendo un verdadero motor cultural de nuestro pueblo, con la Medalla de la Ciudad de Almadén, en su categoría de oro.

Segundo. Autorizar al Sr. Alcalde para que como mejor proceda en derecho pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para la perfección de lo acordado.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Alcalde- Presidente levanta acto seguido la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria Interina, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de esta Entidad el día 21 de Marzo de 2.007, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

Almadén, a de de 2.007
LA SECRETARIA INTERINA,